

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 006 – 2023

OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES, REENCAUCHE, DISPOSICIÓN FINAL Y SERVICIOS ASOCIADOS A LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día quince (15) de marzo de 2023, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 006 de 2023.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2023, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 006 de 2023 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	900.408.268-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 006 de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar	X			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.				
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X			
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X			
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Certificado de Medidas Correctivas	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				LA ENTIDAD EN PÁGINA.
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			
Declaración de bienes y rentas.	X			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos: 25171900 25172500 27111700 78181500	X			
Carta de compromiso anticorrupción.	X			
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X			

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.**, identificada con Nit. 900.408.268-4, representada legalmente por la señora AMPARO ROMERO LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.279.982 expedida en Pitalito, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

Indicador	MULTISERVICIOS ADROINDUSTRIALES				OBSERVACIONES
	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el indice de liquidez será la sumatoria de los indices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	572.963.358	100%	572.963.358	C	El indice de liquidez debe ser mayor o igual Al tres PORCIENTO.
	170.366.155		170.366.155		
RESULTADO	3,36			>=	3,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el indice de endeudamiento será la sumatoria de los indices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	170.366.155	100%	170.366.155	C	El indice de endeudamiento debe ser menor o igual al treinta por ciento.
	610.424.567		610.424.567		
RESULTADO	27,91%			<=	30%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	572.963.358	100%	572.963.358	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o superior a CINCUENTA POR CIENTO del presupuesto
	170.366.155		170.366.155		
RESULTADO	224%			>=	50%
				Presupuesto Oficial	\$ 331.655.856,00

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.**, identificada con Nit. 900.408.268-4, representada legalmente por la señora AMPARO ROMERO LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.279.982 expedida en Pitalito, CUMPLE los requisitos financieros y en consecuencia HABILITA FINANCIERAMENTE.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia igual o superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que se ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple
1	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	Superior a 5 años	02057167 20 enero de 2011	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro, terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

presente invitación, y que sumado el valor de las certificaciones acreditadas sea igual o superior al 50% del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en mínimo uno (1) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel, descritos a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto
25	17	19	00
25	17	25	00
27	11	17	00
78	18	15	00

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato y/o contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ *Acta de liquidación del contrato*
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

3.3 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La oferta técnica deberá presentarse indicando la cantidad y descripción técnica de cada uno de los elementos que se suministraran y el valor unitario y total de todos y cada uno de los que se indican en el cuadro de especificaciones técnicas.

La propuesta económica deberá efectuarse en pesos colombianos con aproximación a la unidad en peso.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de la misma.

En el momento de fijar el valor de los bienes y/o servicios y el valor total de la oferta en el presente proceso de selección, los proponentes deben tener en cuenta todos los costos y gastos por concepto de: costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, legalización del contrato, la forma de pago del mismo, impuestos, retenciones, estampillas y demás gastos en que deban incurrir; estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios y se entenderán incluidos en el precio total de la propuesta y será responsabilidad exclusiva del proponente los errores u omisiones en que incurra.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBSERVACIÓN
MOVITEC SAS VALOR DEL CONTRATO \$ 119.980.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA NUESTROS VEHICULOS DE CARGA PESADA DIESEL TRACTOMULAS, VOLQUETAS DOBLETROQUE Y SENCILLAS, SUMINISTRANDO REPUESTOS, LLANTAS, ACEITRS, FILTROS Y ENGRASE. CÓDIGO RUP: 25 17 19 00 27 11 17 00 78 18 15 00 25 17 25 00	1/02/2015	31/01/2016	CUMPLE
CONTRATO NUMERO: 005-2020 CONTRATANTE: VANEGAS INGENIEROS S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$ 267.494.467.20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS, MAQUINARIA, EQUIPOS MENORES, CARGADORES, EQUIPOS DE BOMBEO, MAQUINARIA AMARILLA DE LA EMPRESA. EL CUAL INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, LLANTAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PARTE AUTOMOTOR Y DE EQUIPOS DE LA COMPAÑÍA. CODIGO RUP: 25 17 19 00 27 11 17 00	1/07/2020	30/06/2021	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)			Versión: 3
				Fecha: Agosto 8 de 2018
				Código: GAL F36
	25 17 25 00			
	78 18 15 00			

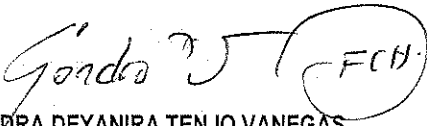
Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 387.474.467.20)**, y cuya sumatoria de los contratos es por un valor superior al 50% presupuesto oficial del mismo, por lo tanto, **CUMPLE**. Que el valor ofertado no supera el valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.**, identificada con Nit. 900.408.268-4, representada legalmente por la señora AMPARO ROMERO LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.279.982 expedida en Pitalito, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los quince (15) días del mes de marzo del año 2023.

Cordialmente;


SANDRA DEYANIRA TENJO VANEGAS
Directora Jurídica y de Contratación (E.)
Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros


JICKSON MAURICIO RAMOS SUSA
Director Técnico Operativo AAA
Revisó: Aspectos Técnicos

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 

